



*Concejo Municipal Provincial del Callao*

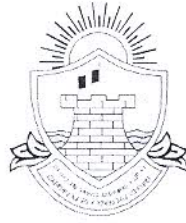
**SESION DE CONCEJO ORDINARIA**

**VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2014**

**12:00 Hrs.**

**AGENDA**

1. Dictamen N° 75-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, aprobar el Proyecto de Ordenanza Municipal que modifica la Ordenanza Municipal N° 000010 del 24 de febrero de 2007, que aprobó el Régimen de Aplicación y Sanciones – RAS de la Municipalidad Provincial del Callao, reasignando funciones de la Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales y la Gerencia General de Salud.
2. Dictamen N° 76-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2015 de la Municipalidad Provincial del Callao.
3. Dictamen N° 77-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao aprobar el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao.
4. Dictamen N° 78-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, aprobar la Ordenanza que aprueba los arbitrios de la Municipalidad Provincial del Callao para el ejercicio 2015.
5. Dictamen N° 79-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao aprobar la Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional Público entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal del Callao – Eslimp Callao S.A.
6. Dictamen N° 80-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, ratificar la Ordenanza N° 014-2014/MDLP, de la Municipalidad Distrital de La Perla que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de los Servicios Públicos de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el Ejercicio 2015.
7. Dictamen N° 81-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, ratificar la Ordenanza N° 013-2014/MDLP de la Municipalidad Distrital de La Perla, que establece los montos de derecho de emisión por tributos municipales correspondientes al ejercicio 2015.
8. Dictamen N° 82-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, ratificar la Ordenanza Municipal N° 17-2014-MDV del 31 de octubre de 2014 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de los Servicios Públicos, Limpieza Pública (Recolección de Residuos Sólidos y Barrido de Calles), Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el ejercicio 2015.



*Concejo Municipal Provincial del Callao*

9. Dictamen N° 083-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal **Provincial** del Callao, ratificar la Ordenanza N° 011-2014, de la Municipalidad Distrital de La Punta, que establece para el ejercicio 2015, la vigencia de los montos de las tasas de los arbitrios municipales del año 2012, en el Distrito de La Punta, reajustados con el Índice de Precios al Consumidor, acumulado de los Ejercicios 2012 al 2014.
10. Dictamen N° 084-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, aprobar los procedimientos administrativos y los servicios prestados en exclusividad, que se inician a solicitud de los administrados en la Municipalidad Provincial del callao, así como los requisitos, costos administrativos correspondientes, los mismos que en anexo adjunto forman parte integrante de la Ordenanza Municipal y se compendian y sistematizan en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.
11. Dictamen N° 085-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Provincial del Callao.
12. Dictamen N° 86-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao ratificar la Ordenanza Municipal N° 19-2014-MDV del 13 de noviembre de 2014 que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Ventanilla referente a los procedimientos administrativos correspondientes a la Gerencia de Desarrollo Urbano numerados del 6.01 al 6.86.
13. Dictamen N° 88-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal Régimen de Beneficios para el Vecino Chalaco Puntual “Callao Puntual”.
14. Dictamen N° 90-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, autorizar a la Gerencia de Contabilidad dependiente de la Gerencia General de Administración a efectuar la implementación de las acciones de saneamiento de la información contable, de acuerdo a las propuestas presentadas por el Comité de Saneamiento Contable que se consignada en las Actas 1 al 49.
15. Dictamen N° 91-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, que recomienda aprobar el proyecto de Convenio del Pan, entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Central de la Federación del Vaso de Leche de la Provincia Constitucional del Callao.
16. Dictamen N° 92-2014-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en virtud del cual se propone al Concejo Municipal Provincial del Callao, aprobar el subsidio económico para la adquisición de insumos a favor del Programa de Complementación Alimentaria (Comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromiso, Convenios) y PAN TBC para el periodo – 2015.
17. Ratificación de la Ordenanza Municipal N° 016-2014-CDB del 30 de octubre de 2014 que incorpora en el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA de la Municipalidad Distrital de Bellavista los procedimientos administrativos correspondientes a la Gerencia de Desarrollo Urbano y a la Gerencia de Desarrollo Económico Local.